



Resolución
N°35/2023

Acta N°
05/2023

Barros Blancos, 28 de Febrero de 2023

VISTO: que dentro del POA 2023 del Municipio de Barros Blancos se encontraba la realización de carpeta asfáltica del recorrido desde calle Sauce hasta los Nogales;

CONSIDERANDO:

- 1) que de acuerdo a relevamiento realizado, sería necesario realizar obras en calle Tala y 25 de Agosto por la existencia de Instituciones educativas en la zona, así como el cambio de caños
- 2) que el dinero con el que cuenta el Municipio no sería suficiente para tal fin
- 3) oportuno, quitar una cuadra de carpeta asfáltica de calle Nogales, a fin de obtener dinero para la realización de la obra mencionada

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Quitar una cuadra de carpeta asfáltica de calle Nogales, a fin de realizar carpeta de bitumen doble con sellado para calle Tala y 25 de Agosto.
- 2) Realizar cambio de caños que están rotos, muy altos o de un diámetro menor al indicado.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Braian Ferri
(F/P Alcalde)


Graciela Bergalo
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)